



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 OCT. 1988

Expte. N°. 4.285/88

VISTO:

Este expediente por el cual la Facultad de Humanidades solicita modificación del presupuesto de la planta del personal docente y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en el despacho N° 31/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión extraordinaria del 13 de Octubre de 1988)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar el presupuesto de la planta del personal docente / de la Facultad de Humanidades de la siguiente manera:

B A J A S :

Cantidad	Cargo	Dedicación	Escuela	Puntos
1	Profesor titular	Simple	Cs. Educación	146
1	Jefe de trabajos prácticos	Simple	Cs. Educación	94
1	Auxiliar docente de primera	Semiexclusiva	Cs. Educación	181
1	Profesor adjunto	Simple	Filosofía	<u>113</u>
T o t a l :.....				<u><u>534</u></u>

A L T A S :

1	Profesor adjunto	Semiexclusiva	Cs. Educación	252
1	Profesor adjunto	Semiexclusiva	Filosofía	<u>252</u>
T o t a l :.....				<u><u>504</u></u>

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que los treinta (30) puntos sobrantes se / sumarán posteriormente a los que se adjudiquen a la Facultad en el nuevo / presupuesto.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
 RECTOR

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO